

## **INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que el Administrador Único de su filial Indo Italia, S.R.L. en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido iniciar un proceso de liquidación voluntaria de la compañía, debido a la pérdida de uno de sus principales clientes a inicios de año y a la entrada en concurso de las empresas españolas del grupo, que han convertido en inviable el plan de negocio de la filial italiana.

A tal efecto se ha designado al Sr. Pallucchini como liquidador de la compañía, para dar curso al proceso de venta de activos, recuperación de cobros y repago de deudas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 4 de octubre de 2010.